

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 ctmos.

La recaudación en la huerta

HAY QUE PAGAR

Pero se debe administrar bien

La cobranza de cédulas presenta ciertas dificultades, especialmente en los partidos de huerta. El fenómeno no es nuevo; pero hay que registrarle como síntoma de un estado de conciencia.

Las propagandas que algunos elementos hicieron antes de la República, están dando sus frutos. Se decía a los agricultores que no había que pagar más; que cuando se presentaran los agentes recaudadores, los recibirían a palos o los tirarían a la acequia. Todavía se habla a otras excitaciones de mayor cuantía para obtener desde la tribuna éxitos fáciles de oratoria vibrante y demovedora.

El espíritu sencillo asoció a la idea de la República la de no pagar; incluso en alguna corporación se creyó que no era posible, después de todo lo ocurrido, afrontar la impopularidad y la antipatía de hacer la recaudación. Hubo un período en que nada o casi nada se cobraba; pero como sin ingresos no es posible desenvolverse, ha habido que rectificar.

Siempre que nos hemos encontrado ante un problema de esta índole hemos dicho lo mismo: que hay que pagar; que los ciudadanos tienen deberes contributivos a los que no pueden sustraerse. Pero junto a eso pedimos la mas perfecta equidad en los padrones y el más fino escrupulo en la inversión de fondos.

En todas partes existen todavía vicios administrativos. En el Estado, en la Provincia y en el Municipio, el dinero del pueblo, aunque va destinado a nobles atenciones, suele dilapidarse sin tino en algunos casos, sosteniendo organismos inútiles o recompensando servicios con prodigalidad o largueza abusivamente exageradas.

A pesar del advenimiento de la República tiene que sufrir el contribuyente cargas ajenas a las necesidades públicas y pagar, con una esplendidez que supone un sarcasmo, sinecuras establecidas por la monarquía y sostenidas por el régimen actual, a pretexto de derechos adquiridos, cuando el único derecho que muchos pueden exhibir no es más que el servicio a una política que el pueblo repudia, o la voluntad compulsiva de un sistema caciquil pródigo en generosidades a cuenta del Estado, de la Provincia o del Municipio.

Somos los primeros en pedir al pueblo que contribuya, que cumpla sus deberes; pero le recomendamos que se interese por todos los presupuestos y los fiscalice, por los múltiples medios que tiene a su alcance.

Hay que pagar; pero se debe administrar bien lo que se recauda en el Estado, en la Provincia y en el Municipio.

Por lo que a la Diputación afecta, cuando se descorren las puertas de los domicilios para proceder al embargo, en uso de sus facultades y no se protesta de esa medida, debe pensar la responsabilidad que contrae el escrupulo con que debe administrar.

Puerto de Mazarrón

La Colonia Escolar

(Del diario de un maestro)

Cuando desde lo alto de la cuesta el coche que conduce a los colonos dió vista al Mediterráneo, los niños no pudieron reprimir la gran sorpresa que les causaba la inmensidad del panorama que tenían ante su vista y como movidos por un resorte automático dejaron escapar, en un grito entusiasta, aquella palabra tan sugestiva que compendia el suceso, tal vez, de todo el año, como aspiración suprema por fin lograda. ¡El mar...! ¡El mar...!

Aquella alegría indescriptible me produjo una gran tristeza al pensar en esos centenares de niños que, en la ciudad, se han quedado esperando para otro año lo que no pudieron conseguir ahora.

Ya estaba la Colonia instalada y los niños tan contentos y satisfechos de este verano en común que les permite disfrutar de las excelencias de la playa con una alimentación abundante y nutritiva.

Ya tenemos nuestra caseta para baños con un todo magnífico para defendernos de los ardientes rayos de F.b.o. La Colonia está en marcha...

Los niños convenientemente vigilados gozan de la más amplia libertad de movimientos y en sus rostros ya comienza a dibujarse el contento que esto bienestar les produce.

La Asociación local de Maestros de Murcia, puede estar orgullosa de la magnífica obra que realiza, gracias a la generosidad de los donantes, a las subvenciones del Estado, Provincia y Municipio, y al esfuerzo de esa comisión de Colonias a cuyo

frente está el distinguido Maestro don Alfredo Lario que lleva sobre sus hombros todo el peso de esta organización tan complicada y laboriosa.

No quiero cerrar estas primeras notas del diario sin hacer mención de la acogida cariñosa de que hemos sido objeto en esta simpática pueblo que tiene para los colonos las máximas atenciones con su hospitalidad generosa y desinteresada. Los Maestros de esta localidad don Angel Cutilas y don Obediano López, a nuestro lado, desde el primer momento, incesantemente en la resolución de los pequeños problemas que a cada paso se nos plantean. Sin su colaboración tan entusiasta no podría funcionar la Colonia con la facilidad con que se desenvuelve; nuestro agradecimiento será imborrable....

Hemos recibido una carta de un honrado tipógrafo de la capital, que tiene en la Colonia una hija, cuyo primer párrafo dice así: «Ahí les mando un pedazo de mi vida, con la confianza plena de que me han de sustituir con sumo gusto...» Su lectura me ha conmovido. Sepa José María Jiménez Cortado y con él todos las padres que aquí tienen a los hijos que pondremos nuestro máximo esfuerzo en sustituirlos afanosamente en el cuidado de los mismos, que ahora son nuestros. ¡Que no pase pena ningún padre ya que sabremos corresponder a la confianza que en nosotros han depositado entregándonos esos pedazos de su vida que por hoy constituyen nuestra preocupación, consientes de nuestro deber y de la responsabilidad que desinteresadamente, hemos echado sobre nuestras conciencias!

Francisco CANDEL BONZALEZ
 (Director de la Colonia)
 Puerto de Mazarrón 25-1932.

La actuación del Gobierno

El Consejo de anteayer se ocupó de las elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados

Los proyectos del ministro de Justicia.—Las maniobras militares

Consejo de ministros 27 a las 3 t.

Madrid.—El Consejo celebrado ayer mañana tuvo un carácter esencialmente político. El primer lugar se examinó con toda amplitud la situación en todos sus aspectos.

Después el ministro de la Gobernación dió cuenta de un escrito del presidente de las Cortes en el que enviaba la relación de las vacantes de diputados existentes.

Esta relación es como sigue: Jaén: vacante producida por la elevación a la Presidencia de la República de don Niceto Alcalá Zúñiga.

Orledo: vacante por renuncia del soto de diputado de don José Mouriz.

Teruel: vacante por fallecimiento del diputado don José Lorente.

Badajoz: vacante por fallecimiento de don Narciso Flores de Lemus.

Gerona: vacante por fallecimiento de don Alberto Quintana.

A estas vacantes hay que agregar la del diputado socialista recientemente fallecido, doctor Sanchez Barús.

El Gobierno celebró un cambio de impresiones sobre la conveniencia de cubrir estas vacantes rápidamente de acuerdo con las manifestaciones hechas en la Cámara por el señor Azaña.

Se convino en concretar la fecha de las elecciones parciales. De todos modos es el propósito del Gobierno que en el mes de agosto se proceda a estas elecciones en la misma forma que se celebraron las generales por entender que estas están dentro de las actuales Cortes Constituyentes.

Con este motivo parece que algún ministro objetó la conveniencia de aprobar la nueva ley Electoral para que rigiera en estas elecciones, pero parece ser que esta idea se desechó, pero con el deseo de llevarla a las Cortes imprimiéndole toda la celeridad posible.

Manifestaciones de Azaña 27, a las 6 t.

Madrid.—El ministro de la Guerra al recibir al mediodía a los periodistas les manifestó que había recibido varias visitas.

Los periodistas le interrogaron que cuando se verificarían las maniobras militares y cual era el objeto de ellas.

El señor Azaña les dijo que las maniobras se celebrarían en el próximo otoño, probablemente a primeros del mes de octubre y que el objeto de las mismas era probar la eficacia de los materiales que actualmente tiene el Ejército y de los que hay que dotarlo para que tenga una eficacia definida.

Los periodistas le preguntaron si asistiría a las maniobras y respondió:

—Si, si soy ministro de la Guerra para entonces—y luego comentó humorísticamente—si no iré de mirón o me alistaré entre los periodistas.

Las maniobras—continuó diciendo el señor Azaña—son muy caras y costaría el poner

en movimiento a las ocho divisiones, unos ochenta millones de pesetas.

Esto sin contar el material, pues entonces supone muchísimo más.

Los proyectos de Justicia

El ministro de Justicia prepara una ley que en plazo breve presentará a las Cortes. Se trata del Tribunal de garantías constitucionales.

También prepara otra ley de gran importancia relativa al Estatuto de la vivienda y de otra referente a las responsabilidades del presidente de la República.

—Es cierto—preguntó un periodista al señor Albornoz—que en agosto se celebrarán elecciones parciales para cubrir las seis vacantes que existen de diputados a Cortes?

—Efectivamente, el Consejo de ayer se ocupó de este asunto pero solo de las vacantes sin fijar la fecha de las elecciones.

Luego los periodistas le instaron a que les diese una impresión del momento político, a lo que el señor Albornoz contestó que no quería hablar de política.

—Como van ustedes—añadió—se va cumpliendo todo lo que yo predije. No ocurre nada. Se aprobará el Estatuto, la Reforma agraria, la Ley de Orden público, la Electoral, la del Tribunal de garantías constitucionales, la de Congregaciones y confesiones religiosas. En una palabra se desarrollará el programa del Gobierno sin dificultad alguna.

Una disposición sobre contingentes 27, a las 11 n.

Madrid.—El ministro de Agricultura habló con los periodistas a los que hizo algunas aclaraciones sobre la política de contingentes.

Dijo que hoy publicará la «Gaceta» una disposición sobre la exportación de las frutas a Francia.

No es que el Gobierno esté conforme con la limitación impuesta por Francia, pero es necesario que mientras ese estado de cosas continúa, no lo agravemos nosotros con la desorganización.

En ese sentido está inspirada la disposición que hoy se publica.

En ella se determina que en las poblaciones de las que salgan frutas para Francia se establezcan juntas encargadas de regular la exportación y velar por la bondad de los frutos.

La disposición consta de ocho artículos y dos normas transitorias.

En la primera base se instituyen juntas en las poblaciones exportadoras que serán las encargadas de regular los envíos para evitar en la frontera las aglomeraciones.

En las demás bases se dan normas para el funcionamiento de las juntas.

También se establecen los contingentes por decenas, del uno al diez,

Los riegos del Segura

Una Comisión de regantes alicantinos visita al jefe del Gobierno

Ha accedido el Sr. Azaña a que se hagan nuevos desembalses?

Un tren especial para Madrid

Leemos en «El Sol» la siguiente noticia: «A las 27 (1 m).—A las doce de la noche ha salido para Madrid un tren especial organizado por el Sindicato de Labradores. Visitan en él 960 agricultores, que acompañarán a la Comisión que entregará al jefe del Gobierno las conclusiones de la asamblea celebrada el domingo último, relacionada con la realización del proyecto de traida al campo alicantino de las aguas sobrantes del Segura. (Febus.)»

La visita al jefe del Gobierno (Conferencia telefónica) 27, a las 5 t.

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió varias visitas entre ellas una comisión de la Federación de trabajadores del Estado y diversos representantes de provincias.

También recibió una comisión de labradores y regantes de Alicante que le pidió la concesión de agua del Segura para proceder a los riegos por necesitarlo el estado de los cultivos.

Una numerosa Comisión de regantes alicantinos esperaba el resultado de estas gestiones y al conocer que eran satisfactorias prorrumpieron en vítores al jefe del Gobierno.

También piden agua del Guadiana 27, a las 11 n.

Madrid.—Esta mañana más de mil regantes alicantinos visitaron al jefe del Gobierno para hablarle de la captación de agua del sitio Guadiana.

El comandante de guardia en el ministerio no permitió que entraran todos como pretendían; pero los alicantinos lograron penetrar pasando por otra puerta.

Más tarde marcharon al Congreso donde vitorearon al señor Besteiro.

El señor Arévalo a Madrid

Según nuestras noticias, el ingeniero jefe de la Mancomunidad del Segura don Emilio Arévalo salió anoche para Madrid llamado por el ministro de Obras Públicas.

La cobranza de cédulas en Santomera

Igualmente habló el gobernador con los periodistas de la reunión celebrada el día anterior en su despacho para solucionar la cobranza del impuesto de cédulas personales en Santomera.

El señor Peñaranda se mostró muy satisfecho del espíritu que habían llevado a la reunión todos los que asistieron a ella, y especialmente del espíritu de comprensión demostrado por el presidente de aquella Casa del Pueblo y por el gestor señor Bañerola, cuyas intervenciones facilitaron una mejor solución al problema.

Una reunión

Finalmente dijo el gobernador a los periodistas que le había visitado una comisión de dueños de cafés y bares de Cartagena para pedirle que interviniera en la determinación del representante de la Sociedad de Autores, señor Quiles, con relación al pago de las cuotas por ejecución de obras en pianolas.

El señor Peñaranda les manifestó que éstos eran asuntos administrativos en los que no podía intervenir.

Contra el Estatuto de Cataluña

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden concediendo la exención al ostentador del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia don Enrique Martí y Ruiz funes.

Del Gobierno civil

Se declara la huelga general en Totana

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que, conforme se había anunciado, por la mañana se había declarado la huelga general en Totana.

Los comercios abrieron sus puertas al público, y la tranquilidad hasta el momento de la conversación con los periodistas había sido absoluta.

También dijo el señor Peñaranda que había hablado telefónicamente con el alcalde de dicha población, quien le había manifestado que hasta el momento no se había producido incidente alguno.

El gobernador dijo a los periodistas que a pesar de ello, y únicamente como medida preventiva, se había enviado más fuerza de la guardia civil a Totana, para asegurar en todo momento la libertad del trabajo, y evitar cualquier alteración del orden público.

Una grata visita

Ayer tarde recibimos en nuestra Redacción la grata visita del veterano periodista don Juan José Pou de Barros, redactor jefe del periódico «La Vanguardia».

El señor Pou de Barros vino hace unos días a Murcia para pasar una corta temporada junto a su familia, habiendo regresado ayer a Barcelona para reintegrarse a sus habituales tareas del periodismo.

Agradecemos al prestigioso camarada su visita y le enviamos un cariñoso saludo de despedida, deseándole que la estancia entre nosotros le haya sido grata.

Las fiestas conmemorativas de la proclamación de la República no costaron nada al Estado

27, a las 11 n.

Madrid.—El periódico «Luz» publica esta noche una información sobre el importe de las fiestas celebradas con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República.

La suscripción que a ese fin se abrió ha sido suficiente para costear todos los gastos, habiendo sido devueltas las cantidades que los diversos departamentos ministeriales adelantaron por no haber sido necesario utilizarlas.

Lo que hacen los diputados

Los conventos franciscanos

La Secretaría local del partido de Acción Republicana nos remite para su publicación la siguiente nota informativa:

«Continuando las gestiones ya iniciadas y conforme a los requerimientos del acaalde señor Moreno Galvaeha, respecto a la cesión al Ayuntamiento de los conventos de franciscanos denominados de la «Purísima» y de las «Isabelas», el subsecretario de Hacienda señor Vergara, en carta dirigida al señor Ruiz Funes, manifiesta que dicha cesión se encuentra pendiente de la resolución del expediente de investigación que se está instruyendo sobre bienes de esta provincia por la Dirección General de Propiedades».

El señor Ruiz-funes ha insistido cerca del señor Bugeda sobre la pronta resolución del expediente mencionado».

Disposiciones oficiales

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden concediendo la exención al ostentador del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia don Enrique Martí y Ruiz funes.

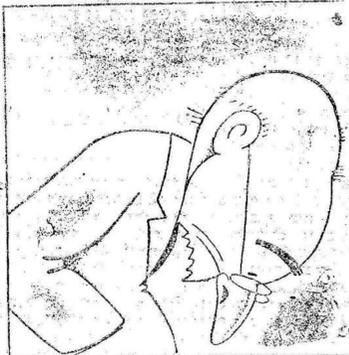
Lo que publica la «Gaceta» 27, a las 6 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden concediendo la exención al ostentador del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia don Enrique Martí y Ruiz funes.

DESPUES DEL DEBATE :-: ESTUDIOS FISONOMICOS, POR MENDA



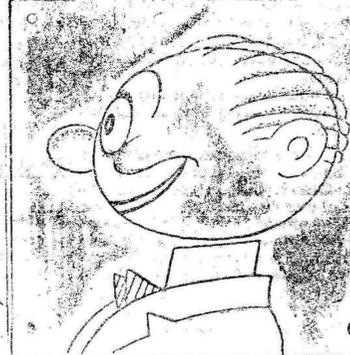
El radical.



El monárquico.



El socialista.



El gubernamental.

Las conclusiones aprobadas

27, a las 11 n.

Madrid.—Como estaba anunciado, esta tarde se celebró en la Plaza de Toros de Madrid el acto organizado contra el Estatuto catalán.

Durante toda la mañana se discutieron muchísimo en los cafés y centros de reunión sobre el acto que se había de celebrar.

En algunos sitios se discutía con verdadera pasión. La Cámara de Comercio ha hecho público que no tendría representante en el mitin.

La sociedad La Unica, de dependientes de comestibles, comunicó a sus afiliados que podían abrir. Una hora antes de celebrarse el

acto, la afluencia de gente era enorme.

Precauciones

28, a las 1 md.

Madrid.—Tanto en las inmediaciones de la Plaza de Toros como en el interior de la misma, se habían establecido grandes servicios de policía.

«Tierra» el comercio. Poco antes de la hora señalada para la celebración del mitin cerró el comercio, no haciéndolo los gremios que así lo habían anunciado, como ultramarinos, vaquerías, cafés, bares, etc.

Continúa en 4.ª plana

El porvenir del gubernamentalismo republicano

Quisiera que las consideraciones que siguen mereciesen los honores de una copiosa difusión...

Gobiernan las izquierdas, y huelga considerar que nó a gusto de todos. Dejando a un lado aspavientos ridículos...

La España de hoy no está incura en ninguno de estos casos: la República es incombustible...

Ahora bien; cuando yo he repetido que urge civilizar la vida civil, pretendi hacer base fundamental...

Cabe recordarlo, porque algunos niegan ortodoxia republicana a los elementos moderados...

Pero, leyendo la argumentación, reconocemos que no es tal intranquilidad la única dificultad opuesta...

Valiéndose del equívoco, y de aquellas actitudes indicadas, los moderados, disimulando su condición...

Bien lo conocen los enemigos del Régimen, cuando con sus cantos de sirena pretenden romper el frente...

Mediten esto los ciudadanos de ambos sexos, singularmente las mujeres españolas...

Mucho hemos escrito acerca del tema y nunca nos parece suficiente. Las fuerzas conservadoras de España...

Luis Pidal RODRIGALVAREZ

5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

Concurso de destajo:

Hasta las trece horas del día 7 de agosto de 1932 se admitirán en la 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles...

La apertura de pliegos, ante Notario, se verificará en la 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles...

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre formas y condiciones...

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de la clase sexta, o en papel común con póliza...

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del R. D. de 12 de octubre de 1923...

Murcia 29 de julio de 1932 El Ingeniero encargado, Luis San Gil y Coronel

MODELO DE PROPOSICION

D. Don..... vecino de..... provincia de..... según cédula personal n.º..... con domicilio en..... provincia de..... calle de..... n.º.....

En cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7), Reales Ordenes de 7 de igual mes (Gaceta del 7) y 26 del mismo mes (Gaceta del 27) el proponente se obliga a la observancia...

(Fecha y firma del proponente) San Gil

(1) La cantidad del destajo o los precios por unidad de obra de los que figura en el pliego de condiciones particulares, se expresarán en letra en pesetas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Cuaresma...

En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada...

car al garaje desde hace unos veinte días y a pesar de las continuas reclamaciones que le ha hecho de la batería esta no aparece...

Los agentes de policía han detenido a Francisco López Espín, de 32 años, mecánico...

La guardia civil de Cartagena detuvo a los menores Eugenio Morret Pagán, de 18 años...

Los menores fueron entregados al juzgado de Cartagena, que los tenía reclamados.

En el Algar fué arrollada por el automóvil de la matrícula de Murcia número 4 533...

El médico forense señor Basterrechea que viajaba en el su automóvil asiático a Concepción...

En la Casa de Socorro fueron ayer asistidas por los médicos de guardia María Carbonero Carbonero...

En el camino de Churra tuvo la desgracia de dar una caída la niña Antonia Hernández Pérez...

En el camino de Churra tuvo la desgracia de dar una caída la niña Antonia Hernández Pérez...

En el camino de Churra tuvo la desgracia de dar una caída la niña Antonia Hernández Pérez...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

Desde dicha fecha Antonio ha venido pasando por dicho garaje reclamando la batería...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En la Comisaría, el chofer Antonio Cano Molina denunció que desde el mes de febrero pasado...

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 27 de Julio de 1907)

MURCIA.—Ha salido para los Baños de Cestona el distinguido joven don Joaquín Cayuela.

—El gobernador ha prohibido la estación de la cuadrilla de niños toreros en la novillada del domingo.

—Ha fallecido en esta capital doña Concepción Gómez Bravo Villanueva, esposa del oficial de Secretaría de este Ayuntamiento don Venencio Castillo.

—También ha fallecido el coadjutor de la Iglesia de San Miguel, don Juan de Dios Macián.

—El jueves, al terminar la novena en la ermita de Santiago, hubo el acostumbrado repique, en cuya operación se desprendió la campana, cayendo a la calle.

—El inspector jefe de Orden público solicita a los veraneantes que antes de salir de Murcia le comuniquen su ausencia al objeto de ordenar sean convenientemente vigiladas sus viviendas respectivas.

—Durante la pasada noche han sido robados los gallineros de numerosas casas de la calle del Val de San Juan.

VALENCIA.—Continúa sin conocerse el paradero del globo «María Teresa», pilotado por el capitán Kindelan. El crucero «Leopanto» y los torpederos «Uco, Doce y Quince» han regresado sin encontrar rastro.

MADRID.—En los pasillos del Congreso La Cierva preguntó a Rodrigo Soriano si pensaba pedir se contra el número de diputados. Soriano le replicó: «No tengo que darle cuenta de mis setos».

SANTANDER.—Ligó el rey en el «Giralda». Se le tributó un grandioso recibimiento.

Tal como viene

Los damnificados de Torreagüera

Señor Director de EL LIBERAL. May señor mío: Ruego a usted la inserción de estas cuartillas en el periódico que con tanta dignidad dirige...

Recordarán nuestros lectores las inundaciones y pedriscos acontecidos en el mes de septiembre del pasado año, por cuyo motivo y ajustándose a leyes constitucionales, el Gobierno ordenó la pronta peritación por peritos agrónomos del Estado dando por resultado las correspondientes listas de daños...

Viendo la demora, y oído de aquellos representantes llamados a defender esta humanitaria obra, los pueblos se decidieron a informarse de las causas que la motivaban...

Informados los damnificados de esta inesperada negativa, procedieron a reiterar otra instancia con fecha 3 de junio, por la que se solicitaban un presupuesto extraordinario, ajustado a las listas de perido...

tación cuya petición fué aprobada y dictaminada a Gobernación fecha 6 del presente según comunicado del señor Presidente de la Comisión de Diputados que entiende en estas peticiones con fecha 6 de julio. Estos acontecimientos han despertado el interés destructor de ciertos elementos que en vez de apoyar esta tan humanitaria obra...

En vista de esta arbitrariedad, los pueblos se unieron y acordaron elevar escritos de protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento a las Cortes, al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación con fecha 10 del presente.

Pongo esto en la publicidad por entender, que las ganas de hacer políticos, no deben estar refidas con el derecho que asumen los ciudadanos de ser defendidos por aquellos conculadados que ellos hicieron elegibles y eligieron.

Domingo PEREZ LIRON 25-7-32.

CARIDAD

La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente varios meses, con cinco hijos y no tiene quien lo cante. Calle de Andújar, 18, barrio de San Juan.

FINANCIERAS

Table with columns for 'Cotización del día 27' and various financial instruments like 'Interior, 4 por 100', 'Amortizable 4 por 100', etc.

DE INTERES GENERAL

La rectificación del Censo

En la Sección de Estadística del Ayuntamiento se hallan expuestas las listas provisionales del Censo Electoral, a fin de que los electores puedan comprobar su inclusión...

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

PALMAR

Ha salido para Santiago de la Rivera el comerciante de esta localidad don Angel Bernal, acompañado de su distinguida familia.

Para la misma playa ha salido don Bartolomé Bernal en unión de sus simpáticas hijas y esposa.

Con rumbo a Torreagüera salió don Tomás Bernal y familia.

Para el señor alcalde Con fecha 30 de junio fué procedido el alcalde pedáneo de esta localidad. El día 15 del actual, en sesión celebrada en el Ayuntamiento...

Procedente de Madrid ha llegado donde se encontraba en viaje de negocios, nuestro querido amigo don José Martínez Espinosa.

Se encuentra en ésta de paso para el Sanatorio de la Fuensanta, donde pasará una larga temporada de convalecencia, nuestro buen amigo don Germán Mauricio, director del periódico satírico «Don Crispín».

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de que souden al lugar indicado para comprobar si han sido incluidos en el Censo.

Desearíamos vivamente halla mejoría la grave enfermedad mental que padece.

Gracias a las gestiones de nuestros diputados en Cortes, próximamente será un hecho que la travesía de la calle de Lorca se halla impregnada de riego asfáltico.—C.

MERCADOS

MURCIA

Table with columns for 'Frutas y hortalizas' and 'Precios en docena' listing various market items and their prices.

Calabaza trna. 650 Berenjenas 1'50 Idem tiernas 0'5 Lechugas 0'50 Pepinos 0'60 Coles 4'80 Cebolla t. talla 0'75 Rabanitos 0'35

Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 emperador, 2'50 atun, 5'00; pajeil, 4'00 calzón, 4'00; calamares, 7'00; jibias, 3'00 mujol, 2'50; bacalao, 1'00; mero, 5 dorada 4'00; pulpos, 1'00; jurel 0'60 besugos, 3'00; bonito, 4'00; alacha, 0'80; doga 0'60; sardina, 1'40; salmón, 1'20; chirroto, 1'20; langostinos 15'00; gambas, 5; almejas, 1'60.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kio

co Victoria, en la Puerta de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Información municipal

La creación de escuelas

En el Ayuntamiento se facilitó a la Prensa la siguiente nota: «Por orden ministerial de 15 del corriente (Gaceta del día 22), se crean provisionalmente en el término municipal de Murcia las siguientes escuelas:

Plano de Brujas, 2 de niños y 2 de niñas; Aljezaras, 1 de niños y 1 de niñas; Era Alta, 1 de niños y 1 de niñas; Puebla de Soto, 1 de niños y 1 de niñas; Los Martínez, 1 de niños y una de niñas; El Bojal, 1 de niños y 1 de niñas; Cabezo de Torres, 1 de niños y 1 de niñas; Javil Nuevo, 1 de niños y una de niñas; Rincón de Almodóvar, 1 mixta, y El Pantal, una mixta.

En total, 9 escuelas de niño, 9 de niñas y 2 mixtas.

La Alcaldía ha dispuesto que por el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal se oficie a los alcaldes de barrio de dichos partidos al objeto de que gestionen el ofrecimiento en forma de los respectivos locales y trata de ponerse en contacto con varias casas suministradoras de material para dotar convenientemente las escuelas creadas por orden de 29 de enero último, y las veinte últimamente creadas.

Espera la Alcaldía que el día 15 de septiembre próximo, al reanudarse el curso escolar, estarán en condiciones de funcionar las veintena y nueve escuelas creadas en el presente año, que juntamente con las que antes anteriormente concedidas suman la cifra de ochenta y nueve escuelas creadas por la República en el término municipal de Murcia.

Decomiso

Por el inspector veterinario municipal don Antonio López, se decomisó en oficio de esta fecha a la atesida, haber decomisado por no reunir las condiciones sanitarias para el abasto público, setenta y seis kilos de almizgas al vendedor Angel Casillo.

Denuncias

Por la guardia municipal (tan i...

hechas las siguientes denuncias:

Por no parar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los fieltros, tres.

Por circular autos sin la patente nacional de circulación, cinco.

Por circular autos con exceso de velocidad, seis.

Por efectuar obras sin licencia, dos.

Por trasladar muebles sin licencia, dos.

Por tener carros cargados de basura dentro de la capital después de la hora señalada para la salida, cuatro.

También han sido detenidos 15 carros y cuatro bicicletas, por circular éstos sin estar matriculados.

Otros servicios Por los guardias número 40 y 57 fueron detenidos y conducidos a la Comisaría tres individuos, por riña y escándalo en el Puente Nuevo.

VIDA RELIGIOSA

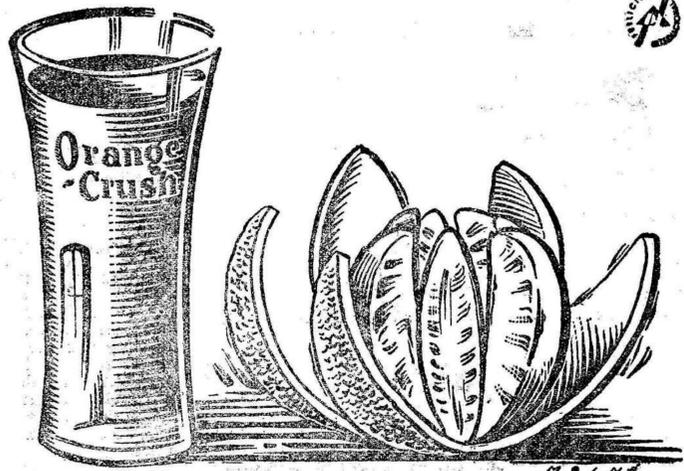
Santoral.—Día 28 de Julio de 1932.—Jueves.—San Víctor.—San Nazario.—San Celso.—San Euladio y San Luccionio y la beata Catalina de Tomás.

La Misa y oficio divino de San Nazario y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Mes de Julio.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Santísima Virgen del Carmen y al apóstol Santiago.

El toque de Oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reerva con Bendición, a las seis y media de la tarde. Día 28.—En la Merced. Día 29.—En San Lorenzo.



Ambas son.....

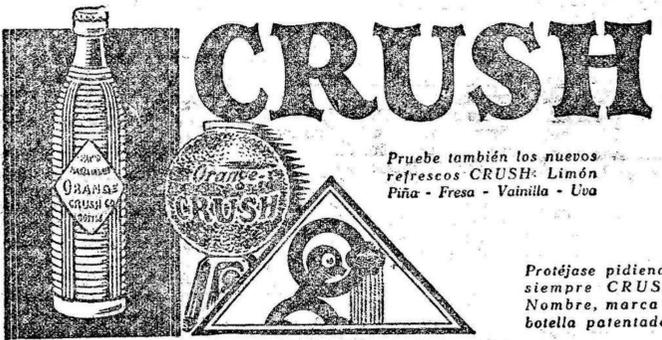
Zumo dorado de naranjas Españolas

Todo cuanto es agradable en la naranja interviene en la preparación del Orange CRUSH; este es el secreto de esta bebida deliciosa y saludable.

La naranjada CRUSH está elaborada a base de zumo de escogidas naranjas de la huerta valenciana y contiene la riqueza nutritiva, las vitaminas y las propiedades vigorizantes de este fruto

Ninguna bebida es comparable a un vaso de naranjada CRUSH fría, por su aroma exquisito, su paladar y su capacidad para apagar instantáneamente la sed, sin encharcar el estómago.

PRUEBE V. hoy mismo un CRUSH y rechace las imitaciones.



Murcia.—Patricio López Ortega

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.

GRAN EXPOSICIÓN

Ruipérez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 - MURCIA

Se alquila

Bajo amplio para comercio almacén, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas. - Santa Teresa, 21 23.

Piso bajo vivienda tres alcobas, cocina y agua, treinta pesetas. - Moreza, 7.

Bajo céntrico para despacho, almacén, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas. - Platería, 65-67.

SUSCRIBASE A

EL LIBERAL

Dos ediciones diarias

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (114)

La Casa de Tocame-Roque

que no será poco para vivir con decencia y comodidad.

Pensando así se encaminó el miserable a la morada de don Diego.

Entraremos con él y veremos cómo se encontraba el caballero después que lo privaron de los servicios de la casa.

En Madrid se encontraba don Pedro de Meneses; pero se ocultaba por motivos que oportunamente daremos a conocer.

También había cavilado mucho el señor de Sandoval sobre el robo de la espada, encontrando fundamento bastante para acusar a su criado y confidante, pues era lo cierto que nadie más que él podía

tó el hidalgo, que ante todo quería explorar el ánimo de don Diego.

—Estoy aturrido y ya no acierto a discurrir. Sabéis que guardé la espada, porque me recomendáis que lo hiciera así, que por mi parte ningún interés tenía en conservar lo que no era mío ni para nada había de servirme.

arcón, el único que a todas horas entraba en este aposento, y limpiaba vuestra ropa...

—Sí, nadie como él podía cometer el abuso.

—Y don Andrés de Bustamante...
—Es tan severo, tan...
—Es vuestro mayor enemigo—dijo el hidalgo— el protector más decidido de ese manchado que os

CERVEZA MORITZ

Se distingue por su calidad

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE LOS

REPUESTOS CHEVROLET LEGÍTIMOS

LA ELECCION NO ES DUDOSA

No más repuestos falsificados por ECONOMÍA.

El repuesto LEGÍTIMO de excelente material y mano de obra, al MISMO PRECIO del repuesto ILEGÍTIMO de calidad inferior y ajuste defectuoso.

CONCESIONARIO:

JOAQUÍN MIÑANO
Plaza de Chacón, 16 y 18 :: MURCIA

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

AUTOMOVILISTAS

Gran rebaja de precios de los recambios para CHEVROLET legítimos americanos. Los encontrareis casa JOSE LEANDRO, Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande, Teléfono 1702, Concesionario en Murcia de la BATERIA AUTOBAT

CANAS



INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de dar una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.



OMNIBUS

Servicio alquiler TRIBSFORO SUAREZ Velutim asiento, comodidad. Parada Murcia, Junto Glorieta. Torre-güera, teléfono 33. Centro Republicano Radical Socialista.

REPRESENTANTE

Necesito en capitales y pueblos importantes para venta conservas pescado esta región. José Martín — García Briz, 9 — Málaga.

Traslado de Notaría

Don Miguel Zurbarán López, traslada la suya del Arco de Vizconde a la calle de Pascual, 2, entresuelo.

AUTO OMNIBUS

de alquiler. Viuda de A. Molina. Teléfono 2128.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIARSE EN NUESTRA

Sección especial por palabras

Como las Encantadoras Enfermeras



Blanquean el Cutis

Las Enfermeras saben que la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasas) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas prodigiosos combinados con elementos astringentes y tónicos que blanquean el cutis. No solamente lo recomendarán, sino que lo usan ellas mismas con objeto de blanquear, suavizar y embellecer el cutis. La Crema Tokalon penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen. Por poca que sea la epidermis, la mantiene deladamente fresca y lisa. Quita el brillo que tenga un cutis aceitoso o grasoso. Las arrugas de cansancio desaparecen con una sola aplicación. La Crema Tokalon (Color Blanco) alimento del cutis, procura a éste, en 3 días, una belleza y un frescor nuevos e indescriptibles—en grado tal que es imposible obtenerlos de otro modo. Póngasela todos los días.

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE ALQUILERES

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	Pesetas
6,01 a 10 Ptas.	0,15
10,01 a 50	0,30
50,01 a 100	0,50
100,01 a 250	0,75
250,01 a 500	1,00
500,01 a 750	1,50
750,01 a 1.000	2,00
1.000,01 a 1.500	3,00

Se alquilan pisos principales en Sagasta, 15; Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 9.

TRASPASOS

Por no poderlo atender sus dueños se traspasa el Hotel del Comercio de Calasparra. Para detalles dirigirse al propietario Diego Rubio.

VARIOS

Viajante con ruta Andalucía y África, interesantísima casa seria. Simón García, núm. 37.

NODRIZAS

(Sección especial para anuncios de cría, a 20 cts. inserción)

Amo de cría para su casa, de 33 años de edad, lecho de ocho años. Razón: Carretera de Alcantarilla. Funes, preguntando por La Morena. (13)

VENTAS

Piñón Rojo. «Fórmula Americana», 225 pesetas para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Heriberto, Besilán; calle Sociedad, 1, y Droguería Catalana, Murcia.

Suscríbese a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Gran animación. Como ya hemos dicho, mucho antes de la hora señalada para el mitin, la afluencia de público a la Plaza de Toros era extraordinaria.

Los oradores. La tribuna de los oradores fue instalada en la meseta del toril. El primero en hablar fue el señor Requejo, presidente de la Defensa Patronal, el cual explicó la significación del acto, completamente apolítico.

Después habló el señor Martínez Reus, el cual defendió la autonomía administrativa para Cataluña. Durante el discurso de este orador el público se apoderó de la presencia de Emiliano Iglesias en la plaza, ovacionándole largamente.

Discurso de Royo Villanova. Finalmente pronunció un discurso el señor Royo Villanova. En él dijo que supuso que los catalanes dicen que el Estatuto que se está aprobando no les resuelve nada, lo mejor es no concederles nada.

Consideró al Estatuto regresivo, pues con él se vuelve a los tiempos de Felipe V. Un espectador hizo el gato y Royo Villanova preguntó si se trataba del gato de Ossorio o del perro de Maciá.

Finalmente dijo Royo Villanova que el Estatuto no se aprobará, y que si se aprueba será con violencia. El acto terminó a las ocho y cuarto de la noche.

Las conclusiones

Las conclusiones aprobadas, son muy extensas. En extracto, son las siguientes: Primera: Renovación y modificación de la Junta arancelaria, para dar cabida en ella a los representantes de todas las provincias.

Segunda: Reunión de una asamblea para la revisión arancelaria, a fin de que en ella queden defendidos por igual todos los intereses económicos nacionales.

Tercera: Defensa de la unidad española en todos los puntos y en todos sus aspectos.

Cuarta: No conceder a Cataluña otra cosa que la autonomía administrativa, en forma que pueda ser concedida a todas las regiones que la solicitan.

Quinta: Para la cesión de lo que sea patrimonio del Estado, precisar inventario y garantía.

Sexta: Celebrar un plebiscito nacional para conocer la opinión de España.

Séptima: Que se pidan explicaciones de su actitud a los diputados por Madrid que votaron a favor del Estatuto.

Octava: Que todos los ciudadanos exijan a sus diputados una decidida oposición al Estatuto.

Novena: Realizar un movimiento de desarrollo industrial para dirigir la producción a aquellos lugares que se tenga por conveniente, a los que los comerciantes habrán de dirigir sus pedidos, y que se oriente la vida industrial de Madrid por medio del establecimiento de colonias industriales, y la facilitación de sus comunicaciones con los puertos del Atlántico y el Mediterráneo.

parte de su rúbrica denominadora algunos supuestos del primero, compatible con las garantías y aplicables sin necesidad de suspenderlas en virtud de una circular de dudoso legalismo, añadiendo otros nuevos en cuya formulación se ha puesto el máximo interés para no desviar la resultante aludida en párrafos anteriores.

Ha sido en esta delicada faena de regular el nuevo estado de excepción, dotar al Gobierno de poder eficaz para restablecer el orden público y dejando a salvo las garantías constitucionales en lo que han sido puestos los mayores cuidados.

Para lograrlo la Comisión ha procurado moverse, respetando el contorno formal del texto constitucional, en el espacio no acotado por aquel y que en períodos de normalidad ocupa la fuerza expansiva del principio contenido en el interior de tales textos, pero que en períodos de excepción peligrosos, el orden público, supuesto de la libertad, necesita ocupar, a título temporal, y condicionado el Poder que tiene el encargo de mantener y restablecer en tal aspecto ha sucumbido a que la posibilidad de formular los nuevos supuestos necesarios, y de plasmar las correspondientes resoluciones compatibles con el respeto a la Constitución.

Con tal criterio aplicado, que culmina en el artículo noveno se ha desarrollado el capítulo primero de este título, distinguiéndose para los supuestos varios la situación de los extranjeros y los derechos de los españoles, frente a las determinaciones gubernativas en cada caso se crean los recursos adecuados ante la jurisdicción contencioso-administrativa o ante el órgano jerárquico superior a la autoridad encargada de decretar el acto administrativo procedente. No podía olvidar la Comisión ni las diferencias que existen entre los extranjeros ni las distintas circunstancias que concurren en los nacionales cuando estos son simples ciudadanos particulares y cuando intervienen de algún modo en las funciones públicas para matizar los supuestos y consecuencias de su participación respectiva en el desorden.

Préstase la necesaria atención a las modalidades que en nuestro tiempo adoptan las alteraciones de orden público, ya utilizando derechos individuales o sociales ya aprovechando ventajas estatutarias asegurar mejor y a mansalva la eficacia de los propósitos perturbadores; también son objeto de medidas represivas rápidas y adecuadas ciertas maneras recalcitrantes de actuar contra el Estado democrático.

Mas el equilibrio entre los dos principios eternamente pugnantes que quiere lograr esta ley descansa de una parte en las facultades otorgadas en los artículos noveno y diecisiete a la autoridad y de otra en las limitaciones de los artículos primero y cuarto para la aplicación del capítulo primero y en las garantías jurisdiccionales que se dan contra los actos gubernativos a los perjudicados por ellos.

Del capítulo segundo de este título solo cabe decir que deducidas los supuestos y consecuencias aplicables al primer momento de los dos posibles en caso de suspender las garantías el estado de alarma queda regulado con algunas modalidades y necesarias adaptaciones, así de la misma manera que lo estaba en la antigua ley el estado de prevención y alarma en la parte solo aplicable previa suspensión de aquellas.

El capítulo tercero se limita a reproducir, casi textualmente, el artículo de aquella ley, tratando de las facultades gubernativas en caso de ser necesaria la proclamación del estado de guerra.

Consecuente con su deseo de utilizar la ley del 70 como base de su trabajo, la Comisión no se ha limitado a tomar de ella el texto de los artículos con mayores o menores alteraciones, sino que se ha inspirado también de las particularidades de su redacción, que la diferencia de la generalidad de sus semejantes extranjeros, y así como allí la suspensión de garantías se puede manifestar en dos momentos de distinta gravedad el de prevención y alarma y de guerra este proyecto regula tres estados excepcionales. Consisten estos tres estados en los correspondientes ordenamientos jurídicos relativos a los tres supuestos, hoy evidentes en que puede manifestarse la alteración de orden público, a saber: estado de prevención en que los trastornos no alcanzan la gravedad necesaria para suspender las garantías, pero sí para reforzar los poderes represivos normales del Gobierno; estado de alarma, equivalente, con algunas modificaciones en supuestos y consecuencias al de prevención y alarma de esa vieja ley; y estado de guerra, reproducción con ligeras variantes para adaptarlo a lo actual del mismo supuesto regulado por aquella norma.

La labor de la Comisión ha consistido en construir un tercer estado excepcional sobre los dos de la ley del 70 desprendiéndose con una

Las sesiones de Cortes

La Cámara continuó ayer el estudio del Estatuto de Cataluña

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Orden del día

Se entra enseguida en el orden del día dándose cuenta del dictamen de la Comisión correspondiente sobre la creación del ministerio de Asistencia pública y Salud social.

El dictamen está concebido en los términos de denegar la petición.

También se da cuenta del dictamen de la Comisión sobre el Avance catastral por fotografías.

El dictamen es aprobado.

El Estatuto catalán

El presidente de la Cámara anuncia que se reanuda la discusión del Estatuto de Cataluña. Da cuenta de un voto particular del señor Royo Villanova cuya discusión es aplazada por no encontrarse el interesado en la Cámara.

El señor Vaile defiende otro voto particular.

Le contesta el señor San Andrés, por la Comisión. Por la minoría radical, el señor Abad Conde dice que la minoría está conforme con la primera parte, mas no con la segunda.

Sometido a votación queda desechado el voto particular por 126 votos contra 83.

El señor Sbert presenta una enmienda en la que solicita que se conceda a la Generalidad la facultad de expedir los títulos académicos.

Se somete a votación la enmienda y resulta desestimada por ciento noventa y tres votos contra treinta y seis.

Seguidamente se da cuenta de la enmienda del señor Barés, modificada.

Hace uso de la palabra don José Ortega Gasset quien dice

que está conforme con el primer dictamen.

Habla de la duplicidad de Universidades que supondría una complicación y un desbarajuste.

Estima que el Estado debe mantener el idioma y la enseñanza para lo cual cita el artículo de la Constitución que así lo determina.

El señor Ortega Gasset quiere a las minorías para que expresen su opinión acerca de quien debe ser el que expida los títulos académicos; si la Generalidad o el Estado.

Termina diciendo que no es justo que al revuelo de un capote se deje un texto que no honre la labor legislativa de la Cámara.

Interviene el señor Barés, quien explica el alcance de su enmienda párrafo por párrafo, retirando algunos de ellos.

Habla de la competencia para expedir los títulos académicos por los Centros dependientes del Estado.

El señor Campanals manifiesta que mientras se traiga al Congreso la fórmula del señor Barés íntegra la votará. En caso contrario votará en contra. Queremos administrarnos por nosotros mismos y hablar en catalán.

El señor Pozas Juncal, por la Comisión acepta la enmienda del señor Barés la cual pasa a ser dictamen de la Comisión.

El señor Lluhi manifiesta que esa enmienda no es aceptable. Anuncia que no lo votará porque con ella lo que se pretende es imponer el castellano por la coacción que es el prototipo de la caballerosidad.

Castilla no tiene derecho a obligar a Cataluña a que hable el castellano.

El señor Pozas Juncal interviene. Dice que según el texto constitucional, el Estado no puede ceder las facultades que le competen en asuntos de enseñanza e idioma.

El señor Barés vuelve a ha

cer uso de la palabra para manifestar que su enmienda se encuentra en poder de la Comisión.

Esta hará lo que más conveniente estime.

El presidente manifiesta que ha cotejado la enmienda del señor Barés con el primer dictamen y que hay poca discrepancia.

Como la hora es bastante avanzada suspende la sesión de la tarde para reanudarla a las diez de la noche.

La sesión nocturna

A las diez y media de la noche comienza la sesión nocturna.

La Reforma agraria

Alvarez Mendizábal presenta un voto particular al párrafo décimo de la base sexta, décima en el primitivo dictamen, en el que pide que se suprima o se redacte nuevamente.

Por la comisión le contesta Morán rechazando el voto particular. Casanueva presenta una enmienda en la que se pide que dicho párrafo décimo se redacte nuevamente.

Le contesta Morán indicándole la imposibilidad de la Comisión de aceptar la enmienda. Aranda interviene para explicar un voto particular. Le contesta Morán y rectifica Aranda. Se acuerda dejar para mañana la votación de la enmienda de Aranda.

Gabriel Morán y Manteca retiran otras enmiendas. Gordón Ordax defiende una enmienda de Morán.

Del Río (don Cirilo) propugna que se dé una nueva redacción a la base décima.

Morán elogia la defensa que da su enmienda ha hecho Gordón Ordax. Siguen discutiéndose numerosas enmiendas.

La presidencia propone que se suspenda la discusión de la Reforma Agraria para dar paso a una proposición incidental.

Los deportados de Río de Oro

Le da lectura a una proposición incidental en la que se pide al ministro de la Gobernación que explique a la Cámara por qué no han sido repatriados los deportados de Río de Oro.

Sediles, como primer firmante de la misma, defiende la proposición incidental.

Le contesta el ministro de la Gobernación, el cual dice que el día 8 del actual se puso al habla con el ministro de Marina para que enviara a Villa Cisneros y Bata un buque que recogiera a los deportados y los llevara a su regreso a Las Palmas.

Así las cosas, se telegrafió al gobernador de Río de Oro para que a la llegada del buque embarcaran en él los deportados, pero éste llegó, y ante el asombro de las autoridades y el dolor de los deportados, zarpó sin llevarlos a bordo.

Ello fué debido a que un empleado traspapeló el telegrama en el que se daba la orden, por lo cual, ignorando el gobernador su extensión, no pudo darle cumplimiento.

A la llegada del buque a Las Palmas me enteré de lo sucedido, y en vista de ello me he vuelto a poner en comunicación con el ministro de Marina, para que salga inmediatamente otro buque que lo recoja, el cual no será todo lo bueno que yo hubiera querido, pero ha procurado no demorar su repatriación.

Sediles da las gracias por estas manifestaciones, y pide que a los deportados que queden en Río de Oro se les traslade a otro sitio.

El ministro de la Gobernación le contesta que no se ha hecho así por no considerarlo necesario, ya que su estado sanitario es excelente, y los últimos deportados llegarán a España por todo el mes de agosto.

Se señala el despacho del orden del día de la sesión de hoy, y se levanta la nocturna a la una y veinte de la madrugada.

El proceso Gorguloff

El veredicto. 28, a la 1 md.

París.—El Tribunal de Jurados que ha otorgado en la causa seguida contra Gorguloff por el asesinato del Presidente de la República francesa, M. Doumer, luego de examinar las circunstancias de la culpabilidad y premeditación del acusado, ha condenado a muerte a Gorguloff.

La tercera sesión. París.—Al comenzar la tercera sesión, última de la causa, la defensa solicitó la inclusión en sus conclusiones de otras dos cuestiones, una de ellas relativa a la demencia de su patrocinado.

El procurador general se niega a la admisión de dichos puntos, y dice que lo que procede es escuchar la resolución del Tribunal.

Continúa el desfile de testigos, entre los que figura el Comisario de seguridad general, el cual da cuenta del resultado de las investigaciones que sobre la vida de Gorguloff realizó en Checoslovaquia. Dice que el principio creyeron en Praga que se trataba de un comunista, pero que luego se vio que se trataba de un antilobchevique. Añade que el procesado tenía como médico una reputación bastante desfavorable.

También declara un cuñado de Gorguloff, el cual dice de él que era una persona muy tranquila y complaciente, y gran amante de los niños.

Luego informaron los abogados de la defensa Marcel Rogi y Henry Gerard.

La deliberación del jurado. Seguidamente el jurado se retiró a deliberar, durante su reunión media hora.

Al volver de nuevo al estrado, el presidente del jurado dió lectura a todas las preguntas que el jurado se había formulado, comenzando la lectura con la frase «Juro ante Dios y por mi honor», como es costumbre.

A todas las preguntas que el jurado se había formulado, la respuesta fué afirmativa.

El tribunal de Derecho. Después del fallo de los jurados, se retiró a deliberar el tribunal de Derecho.

Al volver a la sala, el presidente dió lectura a los artículos del Código en los que se fundamenta la sentencia, y comenzó a leerla.

Por la sentencia se condena a muerte a Gorguloff.

La sesión terminó a las ocho de la noche.

No se confía en el indulto. Luego de la sentencia del tribunal, no existe otra posibilidad para que Gorguloff sea librado de la pena de muerte, que una decisión del presidente de la República.

Sin embargo, se cree que M. Lebrun no querrá hacer en este caso uso de la prerrogativa del indulto.

ULTIMA HORA

Una manifestación en Barcelona

28, a las 3 md.

Barcelona.—A las ocho y media de la noche, al conocer el numeroso público el resultado de la sesión de la tarde de las Cortes, se produjo una manifestación.

Los manifestantes dando gritos de «Viva Cataluña libre!» marcharon a la Plaza de la República, pasando una comisión, la cual se entrevistó con el alcalde interino señor Casanova.

Los comisionados le pidieron en nombre del pueblo de Cataluña, se pidiera a los diputados catalanes que se retiraran del Parlamento, y que se exigiera al señor Giral la dimisión de su cargo de consejero de la Generalidad.

El señor Casanova les ofreció trasladar sus peticiones a Madrid.

Incidentes en Madrid

28, a las 3'30 md.

Madrid.—A la salida del mitin de ayer, se produjeron algunos incidentes.

Por insolentarse con un capitán de Seguridad fué multado con 500 pesetas Honorio Pradó. Los comunistas intentaron formar manifestaciones en la calle de Alcalá, las cuales fueron disueltas, practicándose detenciones.

En Barcelona

Barcelona.—Entre once y doce de la noche se reprodujeron en las Ramblas los incidentes. Se practicaron cuatro detenciones.

Las leyes de la República

La Comisión Jurídico Asesora ha aprobado ya el anteproyecto de la Ley de Orden Público

27, a las 3'15 t.

Madrid.—En sesión plenaria celebrada ayer tarde en el Senado la Comisión Jurídico Asesora aprobó el anteproyecto de la ley de Orden Público.

El anteproyecto se entregó al Gobierno uno de estos días y previo estudio quedará convertido en proyecto de ley para llevarlo inmediatamente a la aprobación de las Cortes.

El propósito del Gobierno acelerar los trámites del anteproyecto para convertirlo en proyecto. Sabido también que si aprobase este do se quedará en suspenso el proyecto de la ley de la República que figura como artículo dieciocho de la Constitución.

El trabajo de la Comisión Jurídico Asesora en este respecto ha sido intensísimo. La subcomisión correspondiente estudió y redactó la oportuna ponencia y después el pleno ultimó el anteproyecto tal y como ayer quedó redactado.

El último trabajo realizado por la Comisión ha sido el que se refiere al preámbulo explicativo, que hasta ayer no conocieron los miembros de la Comisión y que ha sido redactado por los señores Cuevas por la parte gubernativa, Antón por la procesal y Cansal y Granados por la penal.

El preámbulo de este anteproyecto ha quedado redactado en la forma siguiente:

«Ha sido el título primero de esta ley el que más graves preocupaciones ha producido a la Comisión, porque en él se trata del instrumento que ofrece mayores peligros al ser utilizado: las facultades gubernativas. El ejecutivo es el órgano supremo del Poder que más grandes desconfianzas—justificadas por antecedentes absolutistas—mereció del régimen constitucional desde los albores de este, pero al mismo tiempo es el que en su máxima parte tiene la misión de mantener y restablecer el orden público y para ello necesita facultades adecuadas. Del juego de aquella desconfianza y de estas necesidades nacen en el sistema constitucional los estados excepcionales y las circunstancias extraordinarias, y con ellos la suspensión de las garantías ciudadanas que en la generalidad de los casos, se manifiestan en el único supuesto: el estado de guerra.

refundiendo sus preceptos con los que requieren las nuevas circunstancias y la necesaria adaptación a la ley fundamental de la República; con ello puede llenar el Estado aquel importante menester. Sobre la buena solera de la ley del setenta y siete, la Comisión ha puesto, sin duda algo, más que refundiciones y retoques de adaptación; le ha sido preciso crear nuevos ordenamientos concordantes con exigencias y supuestos característicos de nuestro tiempo, e imprevisibles en los días románticos del típico liberalismo ochocentista, frente a tales exigencias y supuestos nuevos, en el momento de regular el estado de excepción, se alza la barrera constitucional que limita las posibilidades de dotar al Ejecutivo de los medios jurídicos necesarios para repeler las posibles alteraciones de orden público.

Ante esa barrera se detiene respetuosa la propuesta de la Comisión. Como resultado de ambos factores modernos necesidades y límites constitucionales nace este título primero de la ley de Orden Público con sus novedades jurídicas correspondientes facultades gubernativas.

Consecuente con su deseo de utilizar la ley del 70 como base de su trabajo, la Comisión no se ha limitado a tomar de ella el texto de los artículos con mayores o menores alteraciones, sino que se ha inspirado también de las particularidades de su redacción, que la diferencia de la generalidad de sus semejantes extranjeros, y así como allí la suspensión de garantías se puede manifestar en dos momentos de distinta gravedad el de prevención y alarma y de guerra este proyecto regula tres estados excepcionales. Consisten estos tres estados en los correspondientes ordenamientos jurídicos relativos a los tres supuestos, hoy evidentes en que puede manifestarse la alteración de orden público, a saber: estado de prevención en que los trastornos no alcanzan la gravedad necesaria para suspender las garantías, pero sí para reforzar los poderes represivos normales del Gobierno; estado de alarma, equivalente, con algunas modificaciones en supuestos y consecuencias al de prevención y alarma de esa vieja ley; y estado de guerra, reproducción con ligeras variantes para adaptarlo a lo actual del mismo supuesto regulado por aquella norma.

CARIDAD

Vicenta González y Francisco Planes, tiene cinco hijos y una hija de doce años, enferma 18 meses y el médico le ha recomendado que cambie de aires. San Lázaro, 9.

Subscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

Forasteros, Murelancs, sombreros Belmer

Consultorio Jurídico Mercantil

Despidos, Accidentes Trabajo, Desahucios, Arrendamientos, Revisiones Rentas, Cobro Cré. itos, Particiones y cuantos precisen asesoría e intervención jurídica.

Santa Teresa 16, pral., 9 a 11, 4 a 7, Teléfono 1837.

438 PLAZAS

Delegados Trabajo, desde 4.000 a 12.000 pesetas. Instancs. hasta 31 Julio. Documentos justificativos 15 días después. Preparación rápida. Oficaz. Santa Teresa 16, pral., 9 a 11, 4 a 7.



PROTEJA su habitación y sus alimentos contra las hormigas. Estos insectos minúsculos y sucios se presentan en apretadas filas desde que alguno de sus exploradores anuncia: «¡Ahí hay comida y no Flit». Antes de que se dé usted cuenta, han invadido ya toda su casa y recubren sus alimentos de microbios.

El medio rápido y seguro de matar las hormigas, las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es FLIT

Por mayor: DIEZBETS HERMANOS y Cia., Cortes, 501-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3990